

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA (214°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 5 de noviembre de 2020, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 8:30 horas, se dio comienzo a la ducentésima décima cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don Fernando Alvear Artaza, el Secretario don José Manuel Díaz Zavala y los integrantes, doña Marcela Ruiz-Tagle Ortiz, don Eric Campos Bonta, don Jorge Riesco Valdivieso y don José Hermosilla Ramírez.

1. Actividades por desarrollar hasta fin de año.

La Comisión dedicó la presente reunión a organizar las próximas actividades hasta el fin del presente año, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- A. Emitir un breve informe de cierre, con el siguiente objetivo general. Presentar la situación del Seguro de Cesantía a octubre de 2020 y sus retos de futuro, que aborde los siguientes aspectos:
 - a) Comportamiento y uso de los fondos.
 - Cobertura.
 - Prestaciones otorgadas.
 - Sostenibilidad.
 - b) Información laboral, BNE y reinserción laboral.
 - c) Aspectos operacionales.

- B. Pandemia del COVID 19 y Ley de Protección al Empleo.
 - a) Comportamiento y uso de los fondos.
 - Cobertura.
 - Prestaciones otorgadas.
 - Sostenibilidad.
 - b) Información laboral, BNE y reinserción laboral.
 - c) Aspectos operacionales.

- C. Retos de futuro.

- D. Información que se deberá solicitar a AFC Chile y a la Superintendencia de Pensiones para efectuar el análisis de los últimos meses del año, tanto en operación del seguro propiamente tal, como de las leyes de protección al empleo.

E. Actividad de cierre.

2. Acuerdos.

Los integrantes de la Comisión acordaron coordinar una nueva reunión a través de correo electrónico.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.